

Numero de sesión: Sesión: 42ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Martes 17 de octubre de 2024

Hora de inicio: 10:21 hrs
Hora de término: 10:24 hrs
Lugar: Sala de Usos Múltiples y Virtual Microsoft Teams

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

MTRO. JUAN MANUEL VÁZQUEZ BARAJAS
LIC. SERGIO VITALY TÉLLEZ PEÑA
MTRA. SENDY LUCÍA MURILLO VARGAS

PRESIDENTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia		Sentido de la votación.
	Orden del día	Se aprueba	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia
1	Proyecto de acuerdo de designación de la persona servidora pública suplente de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.	<p>Primero. Se aprueba la designación de la Mtra. Blanca Estela Carrillo Sánchez como persona servidora pública suplente de la Secretaría Técnica.</p> <p>Segundo. Se instruye a la Unidad de Transparencia a notificar el presente acuerdo a las oficinas de Presidencia, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Órgano Interno de Control, Coordinaciones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados; así como a quienes fungen como Enlaces de</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 42ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Martes 17 de octubre de 2024

Hora de inicio: 10:21 hrs
Hora de término: 10:24 hrs
Lugar: Sala de Usos Múltiples y Virtual Microsoft Teams

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

MTRO. JUAN MANUEL VÁZQUEZ BARAJAS
LIC. SERGIO VITALY TÉLLEZ PEÑA
MTRA. SENDY LUCÍA MURILLO VARGAS

PRESIDENTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia		Sentido de la votación.
		<p>Transparencia y de Protección de Datos Personales.</p> <p>Tercero. Se instruye a la Unidad de Transparencia a actualizar los sitios electrónicos donde deba estar publicado el presente acuerdo; así como, en su caso, dar aviso al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.</p>		